DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
63494e965b8cc8ff5c08889799cd2d05e58c453d4354458db19fa19c95bc2ae1237beb84121f1740364e44141edcafee

Número de Factura: LH-23
Fecha de Emisión: 06/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: 1
Fecha de orden de pedido: 06/03/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ACOSTA GAMBOA LUZ HELENA
Nombre Comercial: ACOSTA GAMBOA LUZ HELENA
Nit del Emisor: 55158365
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 50 27 C 01 AP 103 TO A
Teléfono / Móvil: 3123773279
Correo: shelena999@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Aguas del Huila S.A E.S.P
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800100553
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CALLE 21 #1C-17
Teléfono / Móvil: 8752321
Correo: facturaelectronica@aguasdelhuila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	1	Prestación de Servicios profesionales del 21 de enero de 2026 al 28 de febrero del 2026	NIU	1,00	$ 5.666.667,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.666.667,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/03/2026 10:44:01
Documento validado por la DIAN:
06/03/2026 10:44:02
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5666667
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5666667
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5666667
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5666667

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.666.667,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.666.667,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.666.667,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5.666.667,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102470550 Rango desde: 21 Rango hasta: 40 Vigencia: 2027-12-02

Neiva, 06 de marzo de 2026

Señores
AGUAS DEL HUILA S. A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: **MANIFESTACIÓN DE TRIBUTARIA 2024**

Estimados señores.

De acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, me permito manifestar baja la gravedad de juramento mi información tributaria de acuerdo con el suministro como respuesta a las siguientes preguntas solo marque una de las dos opciones en cada pregunta):

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario informo que a la fecha tengo contratados al menos por noventa (90) días continuos o descontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad económica que desarrollo.

 SI _____ (En este coso la tarifa de retención será determinada según el artículo 392 E.T.)

 NO _X __(En este coso la tarifa de retención será determinada según la tabla de retención del art el artículo 392 E.T asalariados)

2. Soy declarante de renta por el año 2024 SI : X_ NO___

3. OPCIONAL y solo en caso de la respuesta la pregunta 1 sea NO:
 Desea solicitar que me apliquen una tarifa de retención del __0___ %.
 (Recuerde que si el porcentaje solicitado en inferior al resultante de la depuración, se aplicara el mayor.)

 Adjunto el certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal como trabajador independiente en cada mes.

FIRMA: _____

Nombres y Apellidos: **LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA**

C.C: 55.158.365 de Neiva

Dirección: Carrera 50 No.27 C 01 BA103

Teléfonos: 3123773279

Correo electrónico: luzh.acosta27@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
IDENTIFICACIÓN:	CC-55158365
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-04
FECHA DE PAGO:	2026-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35897998
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35897998
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 5.100	$ 500.000	$ 505.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 640.000	$ 646.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 20.900	$ 21.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 12.000	$ 1.160.900	$ 1.172.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/03/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-55158365 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	16	640.000	6.600	646.600
Período salud:	2026-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	16	500.000	5.100	505.100
Planilla Nro.:	35897998 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	16	20.900	300	21.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	16	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-04	PASENA	899999034	SENA	0	16	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	16	0	0	0
Transacción:	111838259	PAESAP	899999054	ESAP	0	16	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	16	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.172.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
IDENTIFICACIÓN:	CC-55158365
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-03-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36608847
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36608847
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 500.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 640.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.900	$ 20.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900	$ 1.160.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/04/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-02
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-03-06 la empresa LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA con documento de identificación CC 55158365 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ACOSTA GAMBOA LUZ HELENA identificado con CC-55158365, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-55158365	LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36608847	I	2026-03-06	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

PAGADO

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CER_AFI_2026011686103

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA identificado con CC. 55158365 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA
Tipo y Numero de Documento	NI - 800100553

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	**Fecha inicio contrato**	2009/02/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2009/08/02
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1702001 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, INCLUYE ASESORIA, ORIENTACION Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Retirado

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23012026L55158365A3217897.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P.

INFORME DE ACTIVIDADES, PAGO No 1.
Presentado al Supervisor:
FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero
CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS No. 031 del 2026
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL:
21 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026

OBJETO: "**Prestar los servicios profesionales para la Subgerencia Técnica y Operativa en el apoyo y acompañamiento en la actualización de la información del Gesproy-SGR del Sistema de Monitoreo, seguimiento, control y evaluación para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ejecutados y en ejecución por La Sociedad Aguas del Huila, Servicios Integrales, consultoría y administración S.A.E.S.P.**

DURACION DEL CONTRATO: seis (6) meses, a partir de la firma del acta de inicio

ACTA DE INICIO: 21 de enero de 2026

CONTRATISTA: LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA

CONTRATANTE: AGUAS DEL HUILA SA.E.S.P.

SUPERVISOR: FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Neiva, marzo 2026

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

En cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 031 del 2026, en el periodo mencionado se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 21 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026:

1. Registrar, recolectar, consolidar y verificar la información relacionada con la ejecución por parte de Aguas del Huila S.A.E.S.P, de los proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

Recolecté, verifiqué y Revisé la siguiente información:

Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila a nombre de UNIÓN TEMPORAL PTAR LA PLATA.

Contrato No. 170 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila a nombre de CONSORCIO INTERVENTORIA PTAR LA PLATA 2025

Oficio de designación de supervisor para el contrato 170 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Contrato No. 171 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila a nombre de CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA.

Contrato No. 172 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila a nombre de INCIEM SAS - INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA SAS.

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410009 denominado Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la vereda La Estrella del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB07-025 e interventoría AHCDINOB12-025.

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410011 denominado Construcción alcantarillado sanitario vereda El Retiro del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB11-025 e interventoría AHCDINOB15-025.

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410012 denominado Ampliación y Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Centro Poblado Guayabal, Fase I, Municipio de Suaza – Huila, obra AHSAOB08-025 e interventoría AHCDINOB13-025.

Póliza de cumplimiento Seguros del Estado No. 11-44-101278026 y de responsabilidad civil No. 11-40-101088653 Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato de obra No.147 de 2025 del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato de la Interventoría No.170 de 2025 del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato No. 171 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Acta de Inicio del contrato No. 172 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila.

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Registro fotográfico inicial socialización del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.

2. Alimentar y mantener actualizado el reporte de la información requerida por el SMSCE-GESPROY con relación a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

En el presente periodo y de acuerdo con la información generada y recolectada, Realicé los siguientes reportes para alimentar y tener actualizada la información requerida por el SMSCE-GESPROY con relación a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

Realicé el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila para el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026.

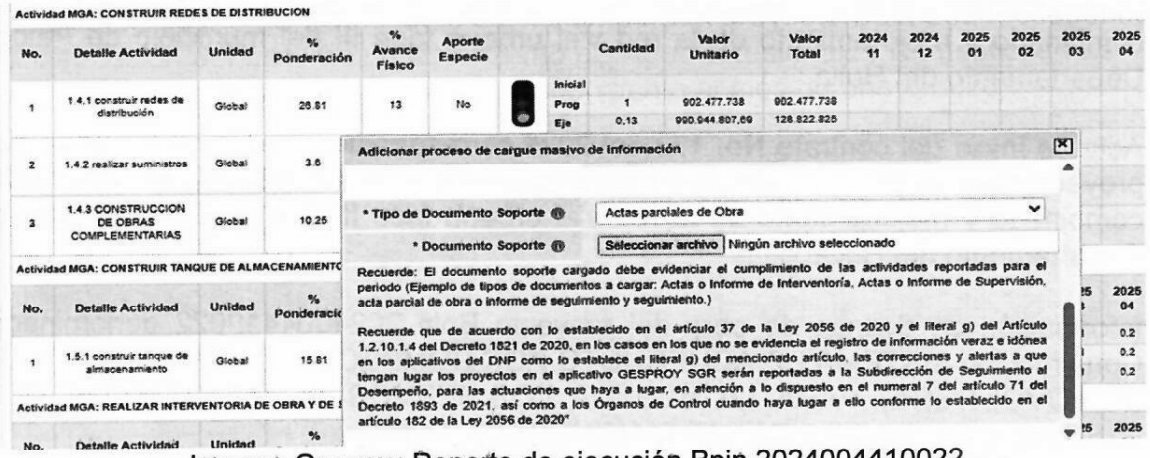


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2024004410022

Realicé el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila correspondiente al mes de enero 2026.

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

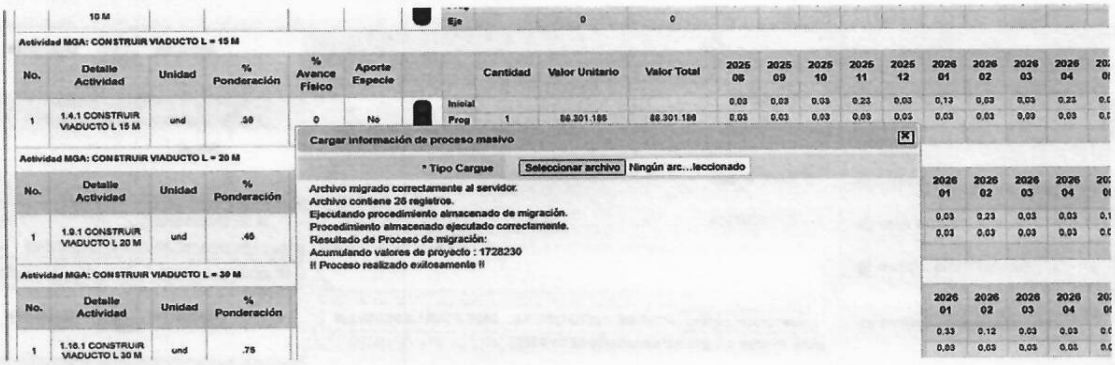


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2024000060008

Realicé el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila correspondiente al mes de enero de 2026.

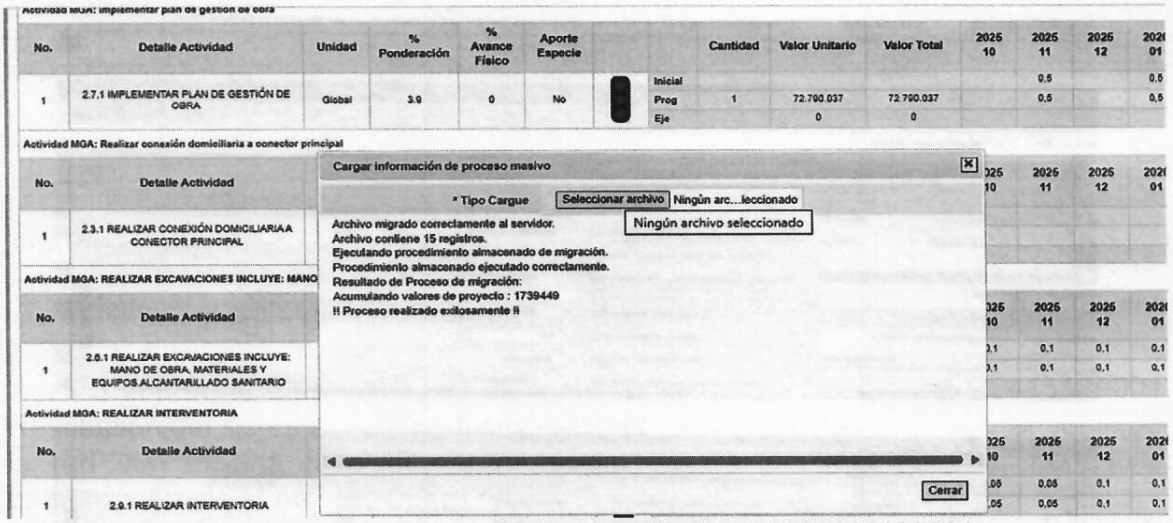


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2025415180001

Realicé el cargue del Acta de Inicio para el Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila.

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

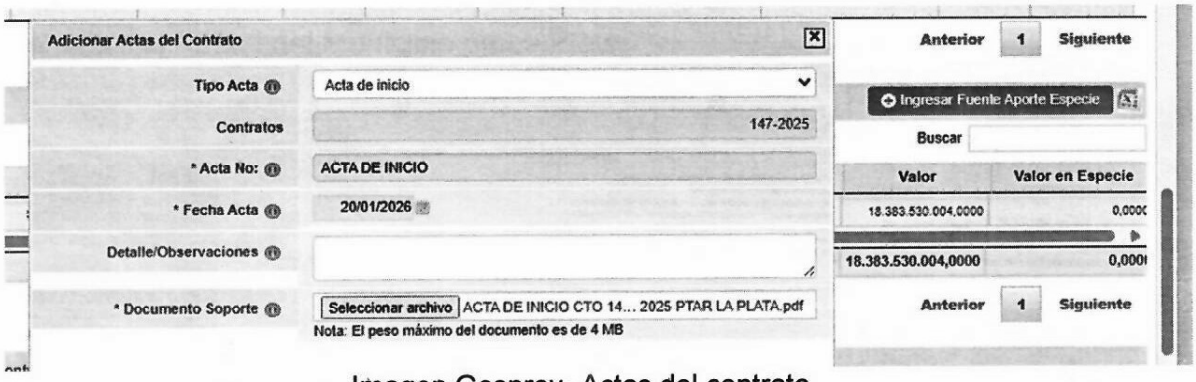
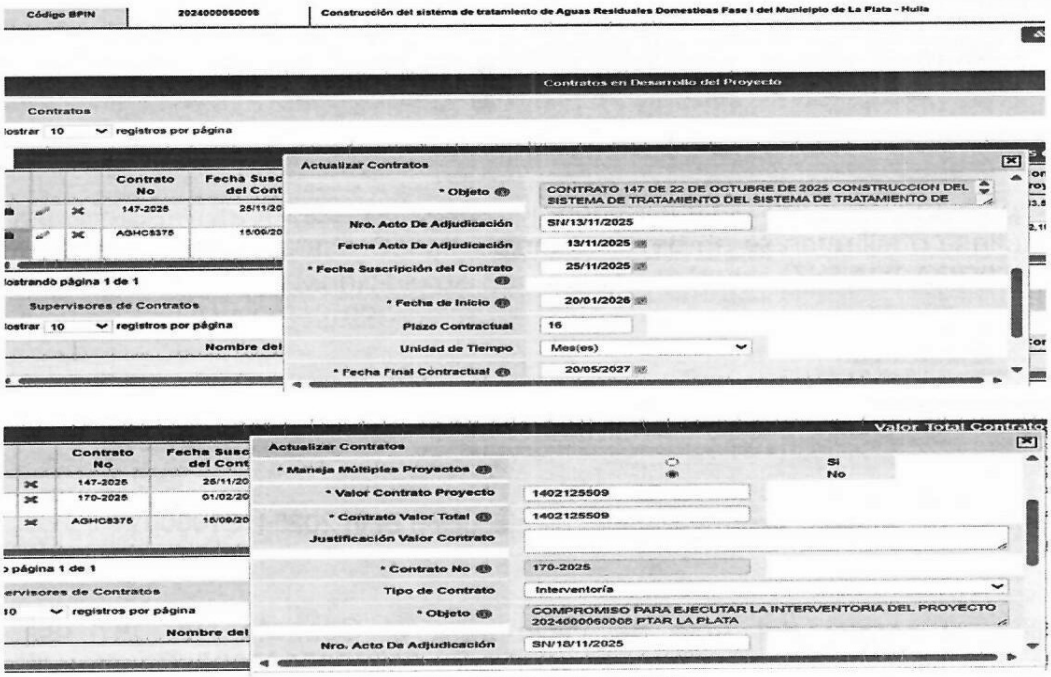


Imagen Gesproy- Actas del contrato

Realicé el proceso de definición de contratos para el Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra y el contrato 170 del 2025 a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.



Imagenes Gesproy-contratos

Realicé el registro de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410009 denominado Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la vereda La Estrella del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB07-025 e interventoría AHCDINOB12-025.

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

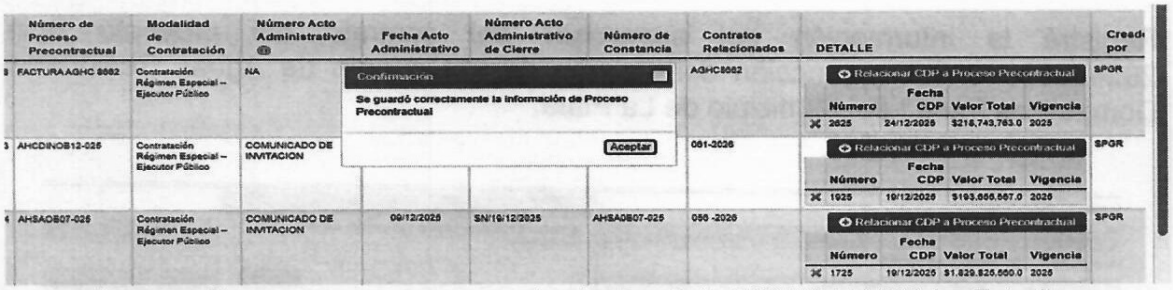


Imagen Gesproy-procesos precontractuales Bpin 202500441000 La Estrella

Realicé el registro de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410011 denominado Construcción alcantarillado sanitario vereda El Retiro del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB11-025 e interventoría AHCDINOB15-025.

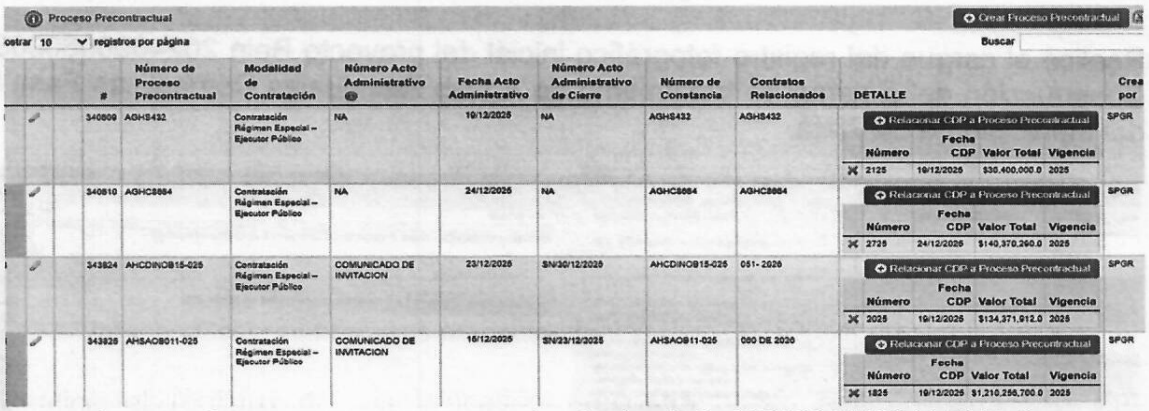


Imagen Gesproy-procesos precontractuales Bpin 2025004410011 El Retiro

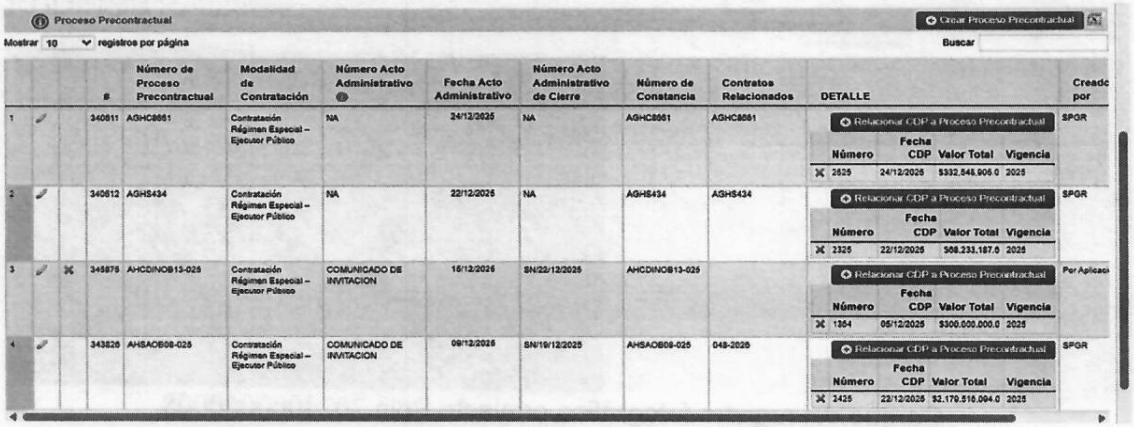


Imagen Gesproy-procesos precontractuales-Bpin 2025004410012 Guayabal

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Registré la información del supervisor del contrato del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.

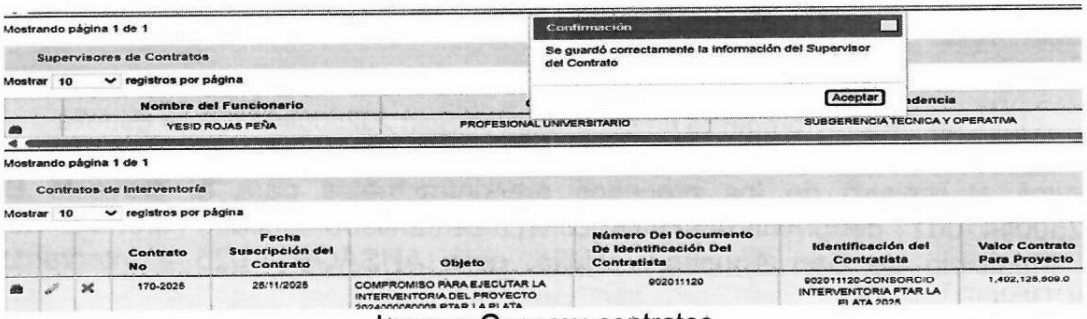
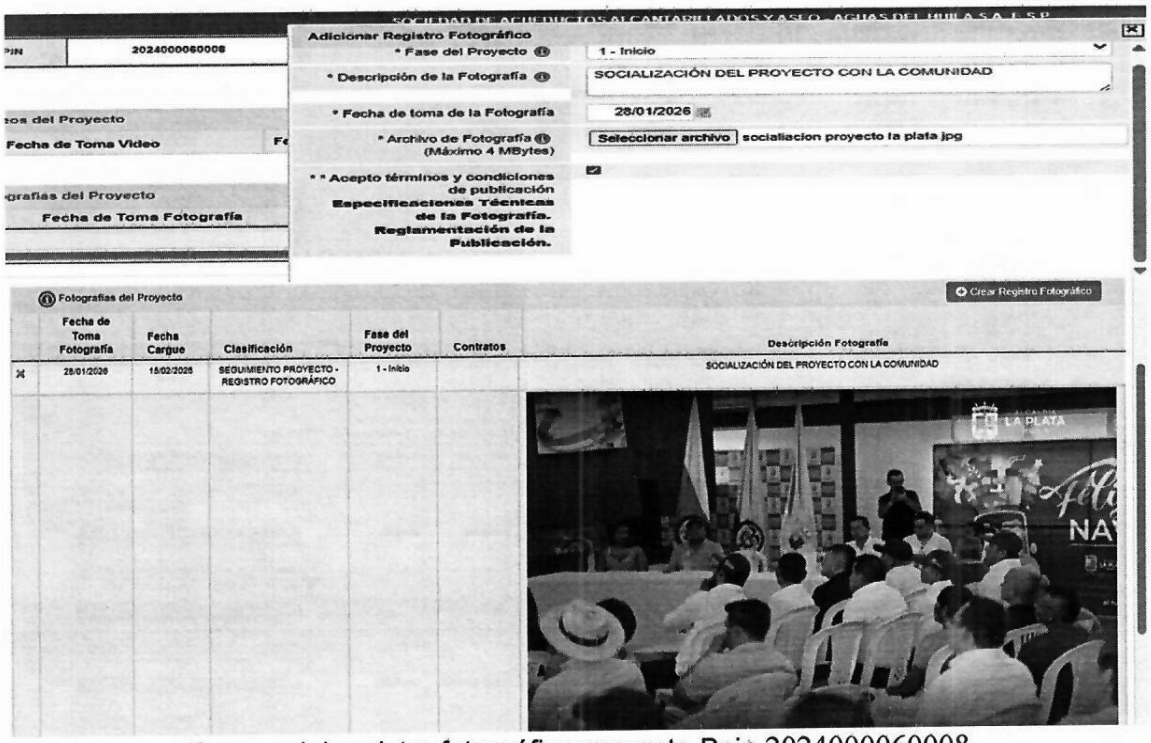


Imagen Gesproy-contratos

Realicé el cargue del registro fotográfico inicial del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.



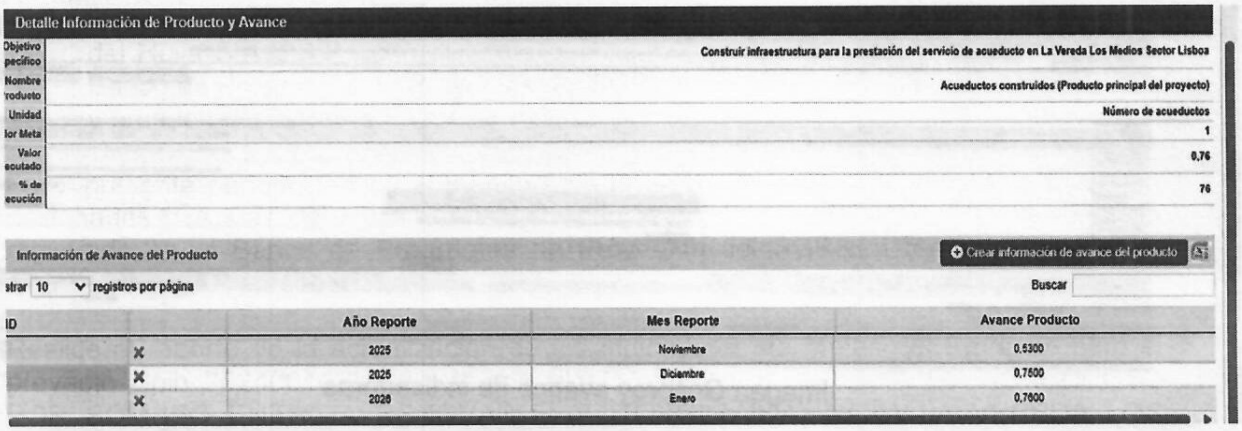
Cargue del registro fotográfico proyecto Bpin 2024000060008

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

3. Realizar monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión designados a Aguas del Huila S.A.E.S.P., con el fin de que sean ejecutados según lo registrado en el Banco de Programas de Proyectos del SGR, en términos de metas, alcance, tiempo y presupuesto.

En el presente periodo realicé el monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión designados a Aguas del Huila S.A.E.S.P., con el fin de que sean ejecutados según lo registrado en el Banco de Programas de Proyectos del SGR, en términos de metas, alcance, tiempo y presupuesto.

Realicé el reporte de la actualización de los indicadores de Metas del Producto para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila el cual quedo en 76% de porcentaje de avance de ejecución alcanzado hasta el mes de enero de 2026.



Detalle Información de Producto y Avance

Objetivo pecífico	Construir infraestructura para la prestación del servicio de acueducto en La Vereda Los Medios Sector Lisboa
Nombre roducto	Acueductos construidos (Producto principal del proyecto)
Unidad	Número de acueductos
lor Meta	1
Valor ecutado	0,76
% de ecución	76

Información de Avance del Producto — Crear información de avance del producto

strar 10 registros por página — Buscar

ID		Año Reporte	Mes Reporte	Avance Producto
	✕	2025	Noviembre	0,5300
	✕	2025	Diciembre	0,7600
	✕	2026	Enero	0,7600

Imagen Gesproy detalle de información indicador avance de metas de producto a 31 de enero de 2026

Realicé el reporte de la actualización de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila el cual quedo en 76% de porcentaje avance de ejecución alcanzado hasta el mes de enero de 2026.

Realicé el reporte de la actualización de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila el cual quedo en 0,01% de porcentaje avance de ejecución alcanzado en el mes de enero de 2026

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

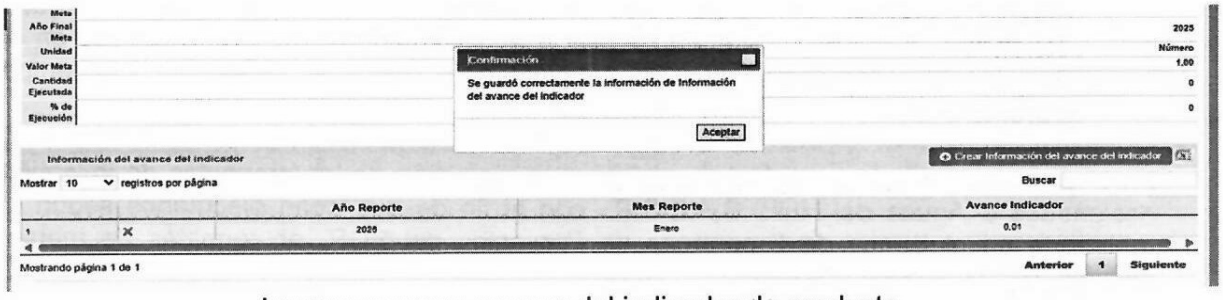


Imagen gesproy-avance del indicador de producto

Realicé el reporte de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila correspondiente al mes de enero de 2026.

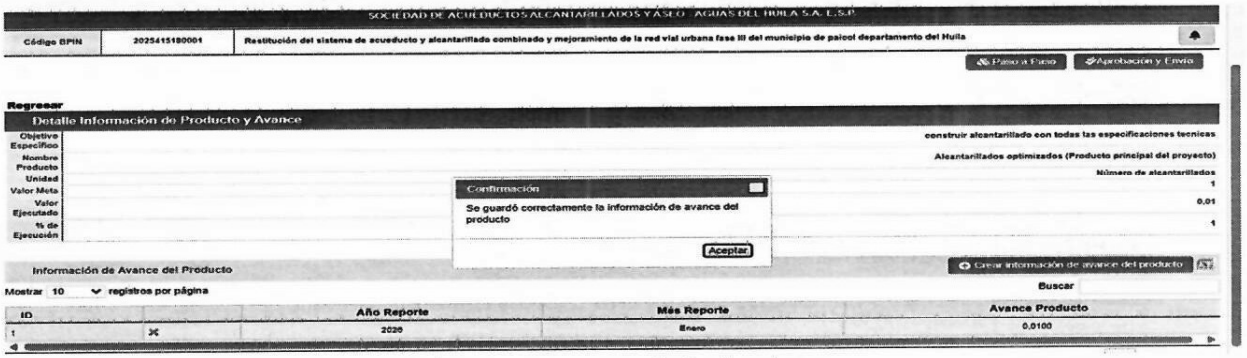


Imagen Gesproy avance de indicadores

Realicé el proceso de programación inicial para el proyecto Bpin 2025004410012 Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado Guayabal fase I municipio de Suaza – Huila.

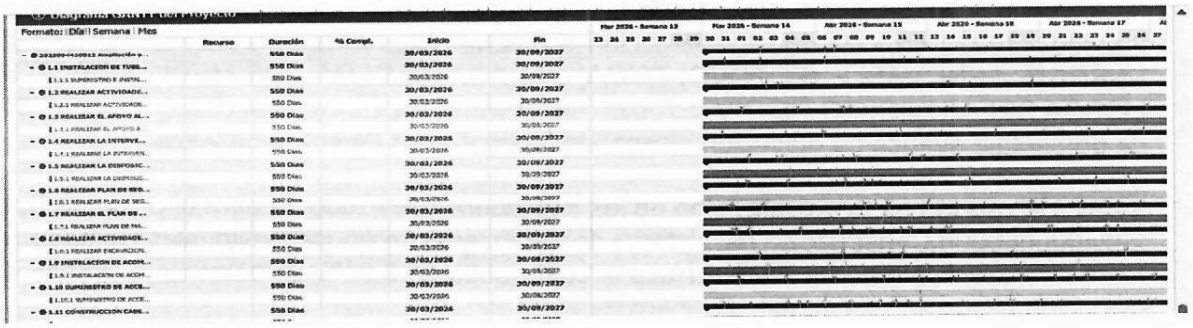


Imagen Diagrama de Gantt del proyecto Bpin 2025004410012 Alcantarillado Centro poblado Guayabal Municipio de Suaza

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

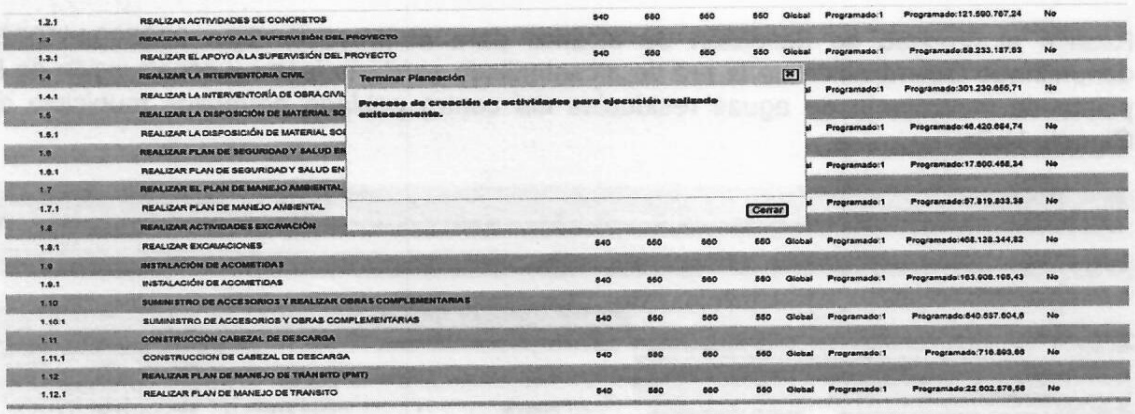
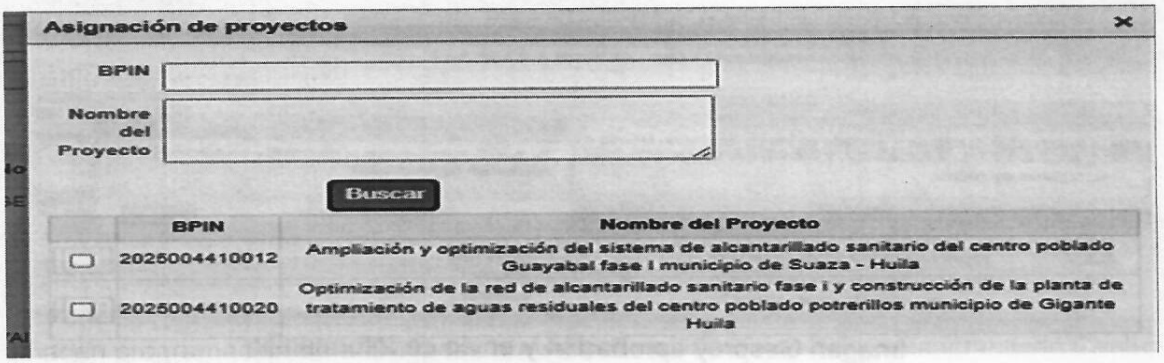


Imagen programación de actividades proyecto Bpin 2025004410012 Alcantarillado Centro poblado Guayabal Municipio de Suaza

Realicé el proceso de asignación de nuevos proyectos a través del modulo de administración de usuarios, con el fin de poder habilitar el cargue de la información correspondiente a cada uno de los proyectos nuevos en migrar.



Realicé el proceso de definición de alcance para el proyecto Bpin 2025004410012 denominado Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado Guayabal fase I municipio de Suaza - Huila

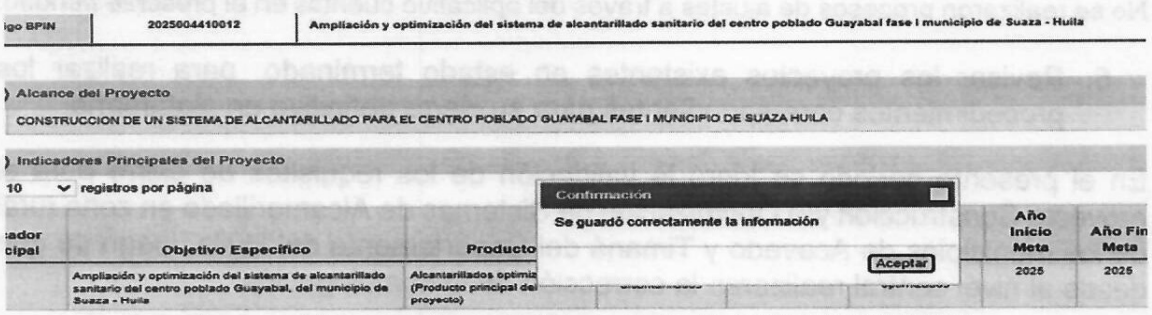


Imagen Gesproy Alcance del proyecto Bpin 2025004410012

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
ASESORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Realicé el proceso de definición de alcance para el proyecto Bpin 2025004410020 denominado Optimización de la red de alcantarillado sanitario fase i y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado potrerillos municipio de Gigante Huila

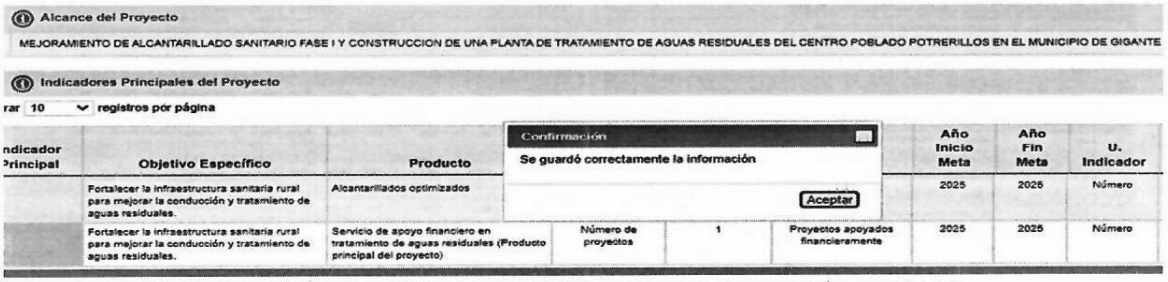


Imagen Gesproy Alcance del proyecto Bpin 2025004410020

Realicé el proceso de aprobación de la información para todos los proyectos que se encuentran en bandeja de desarrollo, para el periodo de diciembre de 2025 y enero de 2026 aprobados los días 14 y 15 de febrero de 2026.

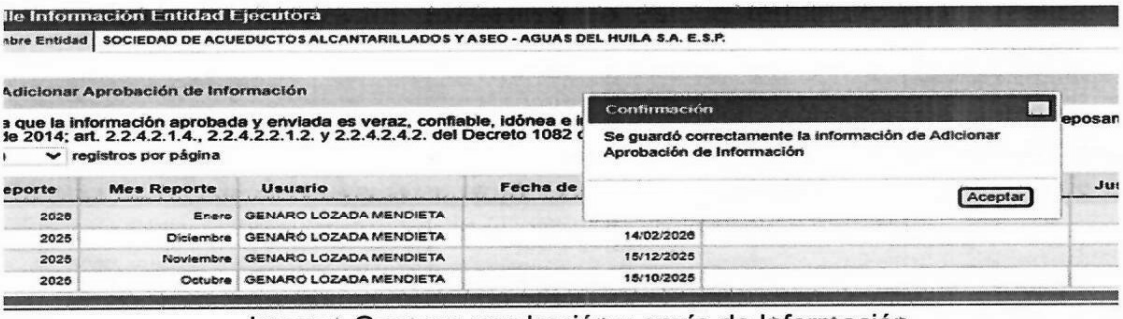


Imagen Gesproy aprobación y envío de Información

4. Apoyar al área de Tesorería de Aguas del Huila en el manejo del aplicativo de cuentas.

No se realizaron procesos de ajustes a través del aplicativo cuentas en el presente periodo.

5. Revisar los proyectos existentes en estado terminado, para realizar los procedimientos correspondientes para su cierre definitivo en plataforma.

En el presente periodo se logró la validación de los requisitos de cierre para el proyecto Construcción y/o Optimización de Sistemas de Alcantarillado en zona rural de los municipios de Acevedo y Timaná del Departamento del Huila, luego de que desde el nivel central realizaran la corrección de la homologación.

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

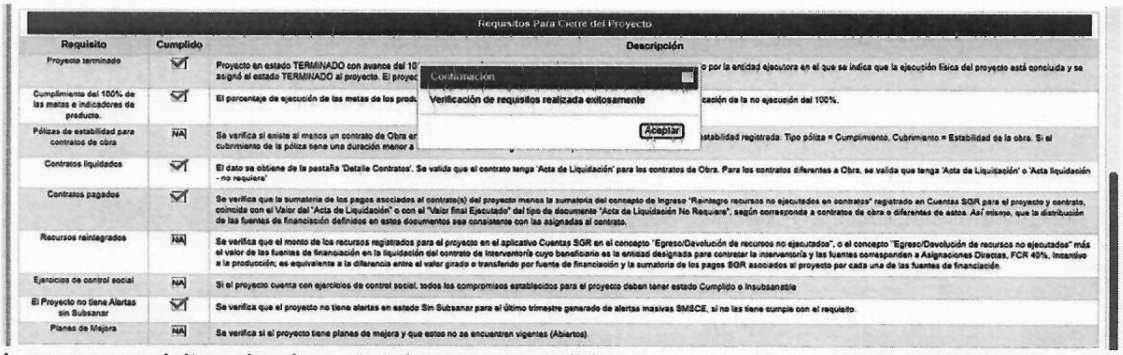


Imagen requisitos de cierre totalmente cumplidos proyecto Bpin 20181301010688

Realicé el cierre del proyecto Bpin 20181301010688 Construcción y/o Optimización de Sistemas de Alcantarillado en zona rural de los municipios de Acevedo y Timaná del Departamento del Huila una vez fue cargada el documento resolución de cierre, quedando en la plataforma en estado "CERRADO".

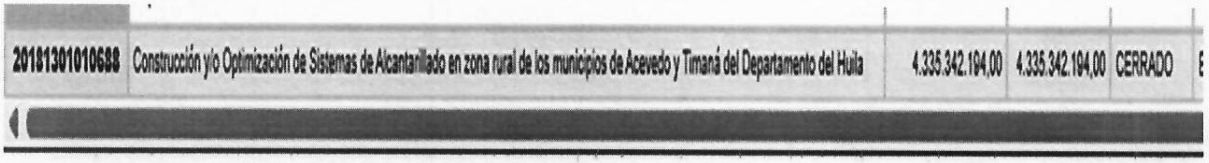


Imagen plataforma Gesproy proyectos cerrados

6. Presentar los informes correspondientes a las actividades realizadas, realizando entrega de los formatos diligenciados.

Se presenta el presente informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026 y se diligencian los formatos establecidos por la entidad.

7. Presentar apoyo y acompañamiento en la elaboración y/o actualización de la metodología general ajustada (MGA) para los proyectos asignados.

En el presente periodo no se me requirió apoyo para elaboración y/o actualización de la metodología General Ajustada- MGA.

Neiva, 06 de marzo de 2026.

LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA
C.C.55.158.365 DE NEIVA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
CONTRATISTA ASESORA SGR

Carrera 50 No. 27 C 01 BA 103/ Neiva - Huila
Celular 3123773279
Luzh.acosta27@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	031			FECHA DE ELABORACIÓN:	20 ENE 2026				
CONTRATISTA: LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA		NIT		CC	X	N°	55.158.365	D.V	2
DIRECCIÓN: CR 50 27 C - 01 AP 103 TO A						CDP		304	
CONCEPTO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL GESPROY – SGR DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN POR LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P		TELÉFONO	3123773279		CON CARGO A		212020200803		
VALOR TOTAL: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000,00) M/CTE.									
DURACIÓN: SEIS MESES (6) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO									

Entre los suscritos **GENARO LOZADA MENDIETA** identificado con cédula de ciudadanía 12.238.624 de Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P**, en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA**, también mayor de edad y vecina de Neiva (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía N° 55.158.365-2 de Neiva (H), quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que se considera conveniente para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la entidad, la contratación de personal profesional especializado, que coadyuven al fortalecimiento y la efectividad en el reporte de la información Gesproy, requerido para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del SGR. debido a que LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P no dispone de personal de planta suficiente para atender la necesidad, de tal manera que ha considerado adelantar la contratación del apoyo de un profesional especializado con capacidad y experiencia. **b)** Que el acuerdo 001 deL 26 de julio 2024 del Manual de Contratación de LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P establece que se podrán realizar contratos de Prestación de Servicios sin que se requieran varias ofertas. **c)** Que LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P en el desarrollo de su objetivo prestador de servicio público domiciliario Gestor del Plan Departamental de Agua del Departamento del Huila y ejecutor de los recursos OCAD para agua potable y saneamiento básico ha suscrito instrumentos legales, convenios y contratos con el Departamento del Huila y diferentes municipios del Huila, por

lo que requiere personal de apoyo para dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas toda vez que no cuenta con personal de planta suficiente para la realización de esta labor d) Que existe disponibilidad presupuestal, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 304 de enero 15 de 2026 por valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000,00) M/CTE, expedido por la Jefe de Presupuesto de la entidad. e. Que LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia fiscal de 2026, para suplir dicha necesidad. **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL GESPROY – SGR DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN POR LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO. - 1)** Registrar, recolectar, consolidar y verificar la información relacionada con la ejecución por parte de **LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P,** de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías. **2)** Alimentar y mantener actualizado el reporte de la información requerida por el SMSCE - GESPROY con relación a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías. **3)** Realizar monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión designados a Aguas Del Huila S.A. E.S.P., con el fin de que sean ejecutados según lo registrado en el Banco de Programas de Proyectos del SGR, en términos de metas, alcance, tiempo y presupuesto. 4) Apoyar al área de Tesorería en el manejo del aplicativo de cuentas. 5) Revisar los proyectos existentes en estado terminado, para realizar los procedimientos correspondientes para su cierre definitivo en plataforma. 6) Presentar los informes correspondientes a las actividades realizadas, realizando entrega de los formatos diligenciados. 7) Prestar apoyo y acompañamiento en la elaboración y/o actualización de la metodología general ajustada (MGA) para los proyectos asignados. **CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN.** SEIS MESES (6) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. –** El valor del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000,00) M/CTE.** y se cancelara de la siguiente manera así: pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000)** y/o proporcional al número de días ejecutados, entendido el mes como 30 días calendario previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, certificación del Supervisor y pago a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **CLÁUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. –** Se imputará a **AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.,** con **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 304** del 15 de enero de 2026 con Cod. Presupuestal 99 apoyo admi 212020200803, Servicios personales indirectos por un valor de ($25.5000.000) – Fuente de recursos: Propios – **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍA. –** Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales que atañen a EL CONTRATISTA, ésta se obliga a constituir a favor de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P, garantía única en favor de entidades estatales Decreto 1082 de 2015 con los siguientes amparos: A. Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el plazo del contrato y cuatro meses más. b) Calidad del servicio del veinte (20%) del valor del contrato por el plazo de ejecución y un año más. **CLAUSULA SÉPTIMA: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:** Por celebrarse el contrato en consideración a las calidades personales y perfil del CONTRATISTA, y conforme a lo dispuesto en el inciso 3o. del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, celebrado el presente contrato no podrá cederse sino con autorización previa y escrita de LA CONTRATANTE. **CLAUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. -** EL CONTRATISTA declara, bajo la gravedad del juramento, no estar incursa en las inhabilidades e

incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional y en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA NOVENA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** - LA CONTRATANTE podrá disponer por resolución debidamente motivada la terminación anticipada del contrato si durante su ejecución se presentaren los siguientes casos: **1)** Cuando las exigencias del servicio lo requieran o la situación de orden público lo imponga. **2)** Por muerte o incapacidad física permanente de LA CONTRATISTA.**3)** Por interdicción judicial o declaración de quiebra de LA CONTRATISTA. **4)** Por cesación de pagos, concursos de acreedores o embargos judiciales de LA CONTRATISTA que afecten de manera grave la prestación del servicio. **CLAUSULA DECIMA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** –El presente contrato se aplicarán las reglas de Interpretación, Modificación y Terminación Unilaterales, de conformidad con lo consagrado en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.**CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CADUCIDAD.** -Si LA CONTRATANTE considera que con la ocurrencia de alguna de las causales de incumplimiento del contrato se afecta en forma grave y directa la ejecución del objeto contrato y pueda producirse la paralización, mediante resolución debidamente motivada, lo dará por terminado, dispondrá su liquidación y se impondrán las sanciones e inhabilidades a que diere lugar. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CONTROL Y SUPERVISIÓN.** La supervisión del contrato a celebrar, será ejercida por parte de la Subgerencia Técnica y operativa, o quien haga sus veces, o a quien se designe para controlar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: MULTAS.** - En el evento incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de LA CONTRATISTA, este pagará a LA CONTRATANTE, multas diarias equivalentes al 1x1000 del valor del contrato, sin que excedan del diez por ciento (10%) de su valor, salvo caso fortuito o fuerza mayor. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA.** - LA CONTRATISTA convienen pactar como sanción pecuniaria el equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, que deberá pagar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** - Para todos los efectos legales de este contrato, según el numeral 3o. del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no existe vínculo laboral entre LA CONTRATANTE, y LA CONTRATISTA. AL CONTRATISTA por la duración del contrato le corresponde certificar afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD:** LA CONTRATISTA mantendrá indemne a LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por LA CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P. por asuntos, que según los contratos sean de la responsabilidad de la contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P. y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., a solicitud de LA CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y la contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral la contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P este podrá hacerlo directamente, previa

comunicación escrita a la contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera la contratista, LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P. tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude a la contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.-** El CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado, y del Departamento, municipio, tendiente a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual, y sin perjuicio de su deber, debe cumplir con las leyes, asume los siguientes compromisos: No ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier forma de halado o dadiva a ningún funcionario público en razón o con relación a este contrato. A rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja, en dinero o especie por parte de funcionarios públicos, o persona en particular en relación, o como consecuencia del mismo, y a denunciar las irregularidades que adviertan en el proceso contractual. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.,., podrá imponer multas, sanciones y demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, con base en el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.**CLAUSULA DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.-** De conformidad con el Acuerdo 001 del 26 de julio de 2024, por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de LA SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, el presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la Garantía. **c)** Afiliación a la A.R.L. **CLAUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO:** Para todos los efectos a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de este contrato, las partes acordamos como domicilio a la ciudad de Neiva, Departamento del Huila. Para constancia se firma en Neiva, a los 20 ENE 2026

SOCIEDAD AGUAS DE HUILA SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P		CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA Contratista
ELABORÓ PROFESIONAL ESPECIALIZADA OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	REVISO Y APROBÓ JEFE OFICINA CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Ana Mercedes Arias Lasso	Diego Nelson Tavarez Lozano	

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS

Nombre del Contratista: LUZ HELENA ACOSTA GAMBOA	**Contrato No:** 031 DE 2026
Cedula: 55.158.365 de Neiva	**Periodo de Ejecución:** Del 21 de enero 2026 al 28 de febrero de 2026
Objeto: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 031 de 2026**, cuyo objeto: Prestar los servicios profesionales para la Subgerencia Técnica y Operativa en el apoyo y acompañamiento en la actualización de la información del Gesproy-SGR del Sistema de Monitoreo, seguimiento, control y evaluación para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ejecutados y en ejecución por La Sociedad Aguas del Huila Servicios Integrales, infraestructura, consultoría y administración S.A. E.S.P. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000) y/o proporcional al número de días ejecutados, entendido el mes como 30 días calendario previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, certificación del supervisor y pago a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. Registrar, recolectar, consolidar y verificar la información relacionada con la ejecución por parte de Aguas del Huila S.A.E.S.P, de los proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

Recolectó, verificó y Revisó la siguiente información:

En el presente periodo verificó la información relacionada con la ejecución por parte de Aguas del Huila S.A. E.S.P. de los proyectos que se encuentran en bandeja de desarrollo.

Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila a nombre de UNIÓN TEMPORAL PTAR LA PLATA.

Contrato No. 170 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila a nombre de CONSORCIO INTERVENTORIA PTAR LA PLATA 2025

Oficio de designación de supervisor para el contrato 170 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Contrato No. 171 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila a nombre de CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIA LTDA.

Contrato No. 172 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila a nombre de INCIEM SAS - INGENIERIA CIVIL ELECTRICA Y MECANICA SAS.

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410009 denominado Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la vereda La Estrella del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB07-025 e interventoría AHCDINOB12-025.

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410011 denominado Construcción alcantarillado sanitario vereda El Retiro del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB11-025 e interventoría AHCDINOB15-025.

Información de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410012 denominado Ampliación y Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Centro Poblado Guayabal, Fase I, Municipio de Suaza – Huila, obra AHSAOB08-025 e interventoría AHCDINOB13-025.

Póliza de cumplimiento Seguros del Estado No. 11-44-101278026 y de responsabilidad civil No. 11-40-101088653 Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato de obra No.147 de 2025 del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato de la Interventoría No.170 de 2025 del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Acta de Inicio del contrato No. 171 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y

mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Acta de Inicio del contrato No. 172 del 2025 correspondiente a la interventoría del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila.

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila

Información de avance de obra del proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila.

Registro fotográfico inicial socialización del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.

2. Alimentar y mantener actualizado el reporte de la información requerida por el SMSCE-GESPROY con relación a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Realizó los siguientes reportes para alimentar y tener actualizada la información requerida por el SMSCE-GESPROY con relación a la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

Realizó el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila para el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026.

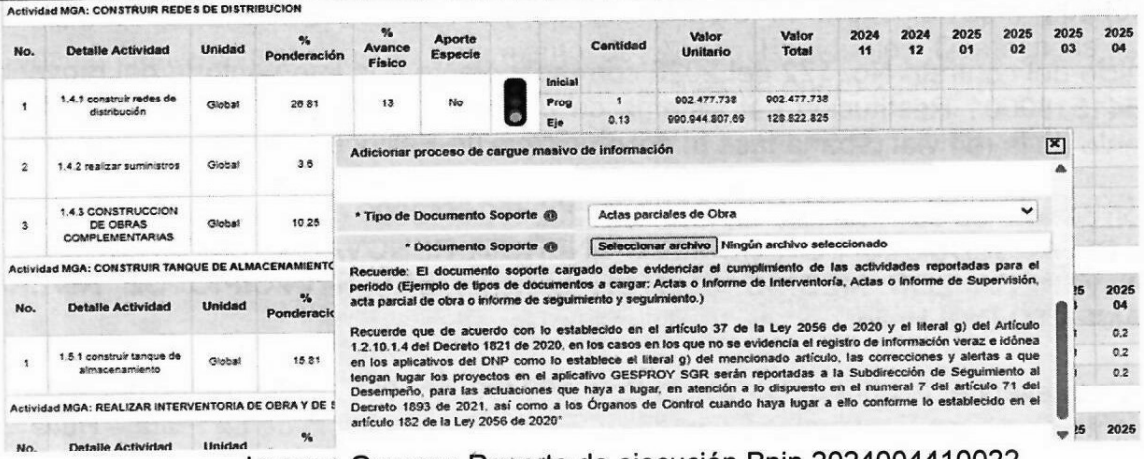


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2024004410022

Realizó el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila correspondiente al mes de enero 2026.

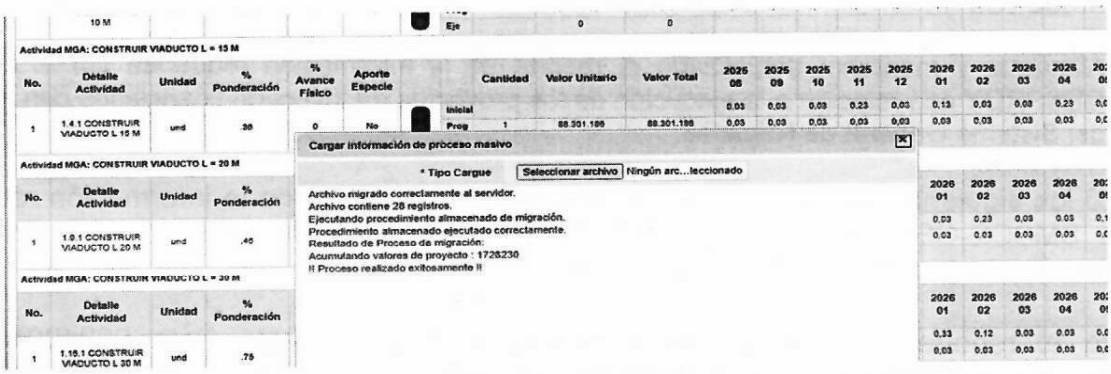


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2024000060008

Realizó el reporte de avances de ejecución para el proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila correspondiente al mes de enero de 2026.

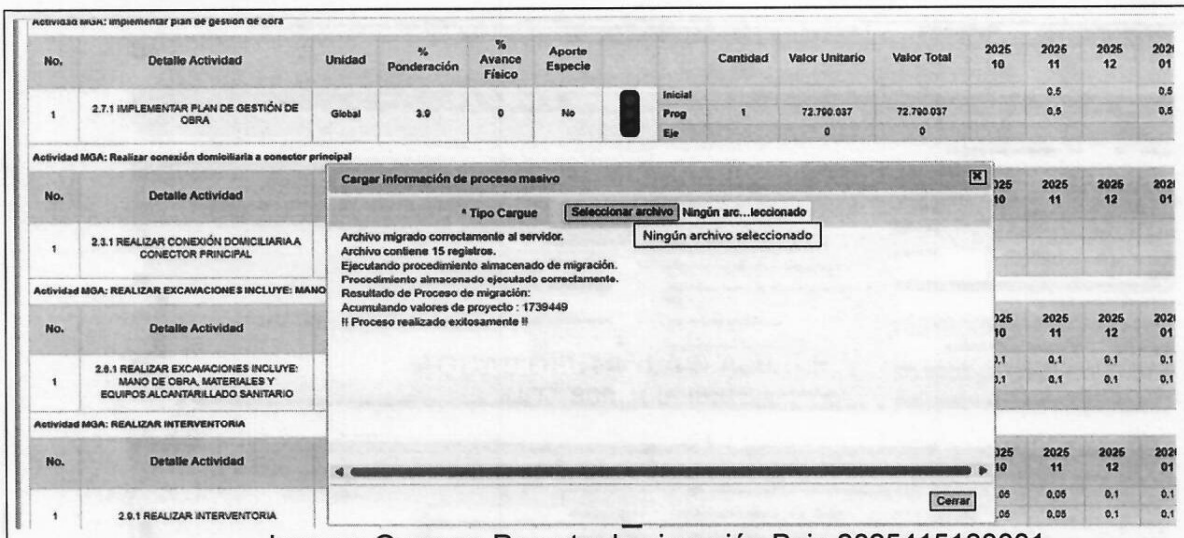


Imagen Gesproy-Reporte de ejecución Bpin 2025415180001

Realizó el cargue del Acta de Inicio para el Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila.

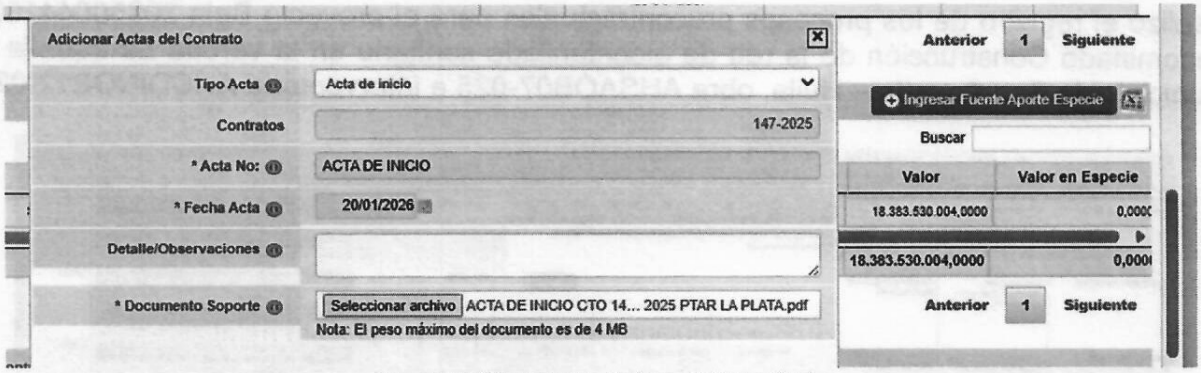
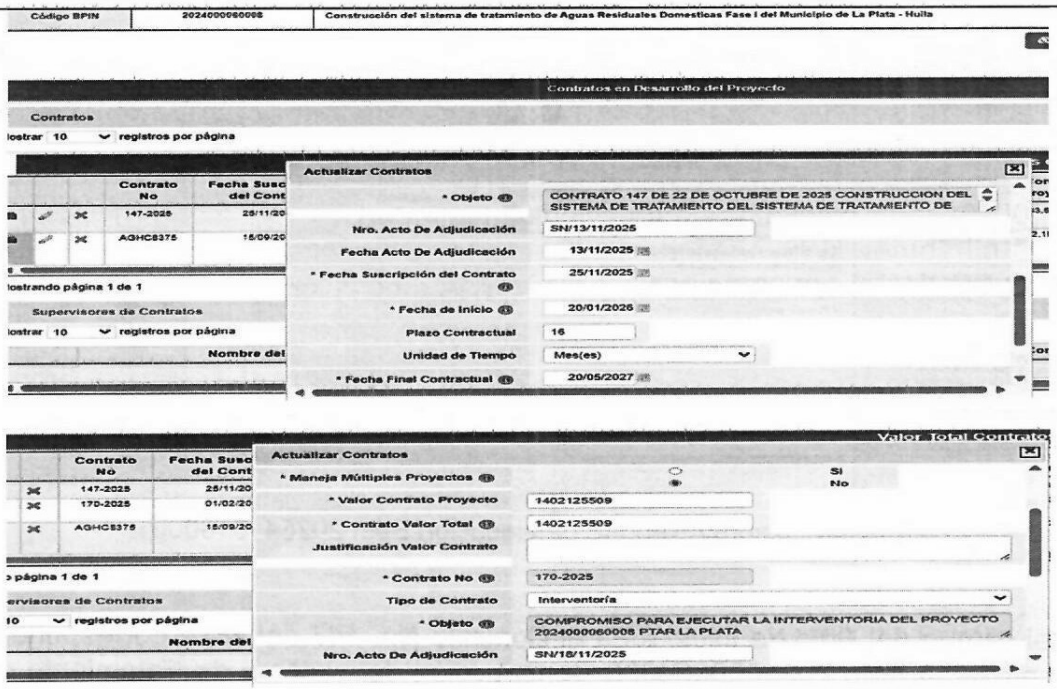


Imagen Gesproy- Actas del contrato

Realizó el proceso de definición de contratos para el Contrato No. 147 del 2025 correspondiente a la obra y el contrato 170 del 2025 a la interventoría del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.



Imagenes Gesproy-contratos

Realizó el registro de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410009 denominado Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la vereda La Estrella del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB07-025 e interventoría AHCDINOB12-025.



Imagen Gesproy-procesos precontractuales Bpin 202500441000 La Estrella

Realizó el registro de los procesos precontractuales para el proyecto Bpin 2025004410011 denominado Construcción alcantarillado sanitario vereda El Retiro del Municipio de San Agustín – Huila, obra AHSAOB11-025 e interventoría AHCDINOB15-025.

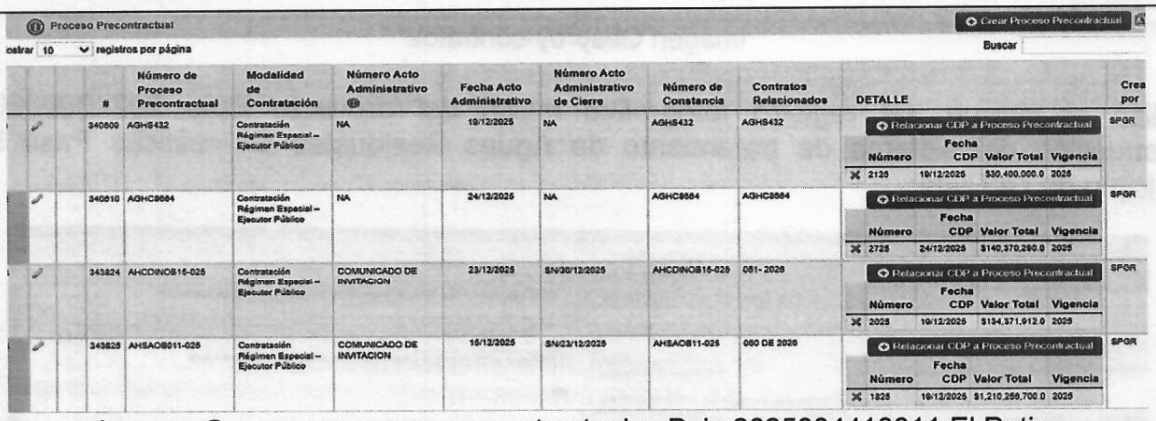


Imagen Gesproy-procesos precontractuales Bpin 2025004410011 El Retiro

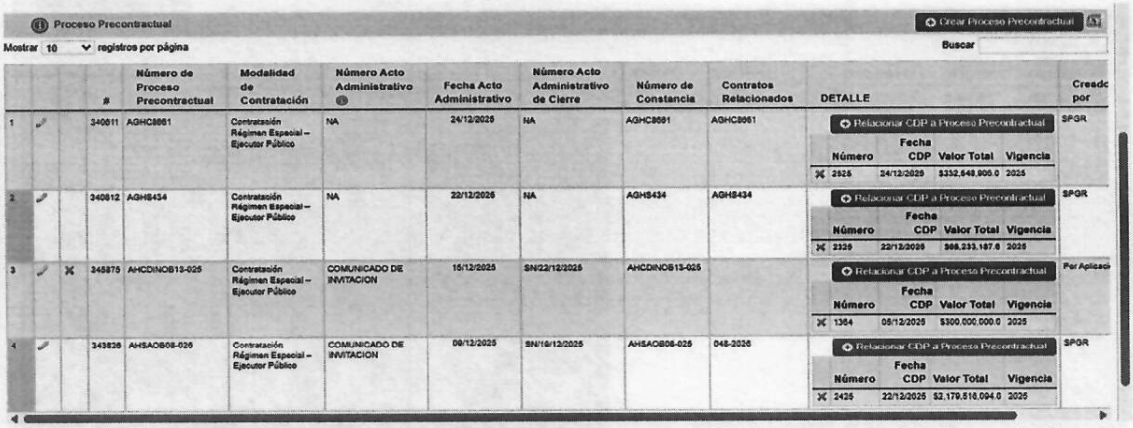


Imagen Gesproy-procesos precontractuales-Bpin 2025004410012 Guayabal

Registró la información del supervisor del contrato del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.

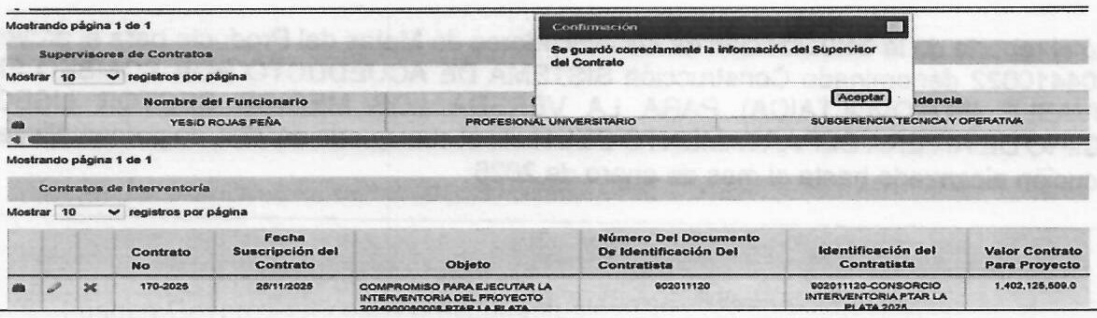
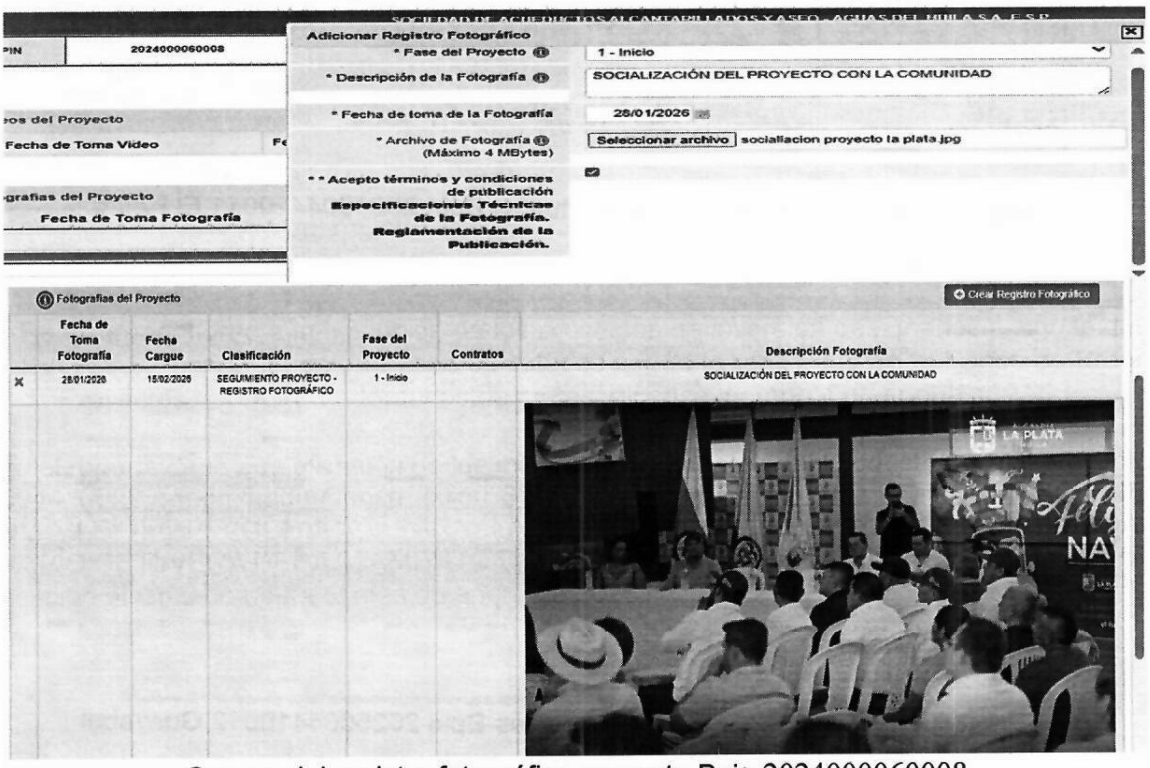


Imagen Gesproy-contratos

Realizó el cargue del registro fotográfico inicial del proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata.



Cargue del registro fotográfico proyecto Bpin 2024000060008

3. Realizar monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión designados a Aguas del Huila S.A.E.S.P., con el fin de que sean ejecutados según lo registrado en el Banco de Programas de Proyectos del SGR, en términos de metas, alcance, tiempo y presupuesto.

Realizó el reporte de la actualización de los indicadores de Metas del Producto para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila el cual quedo en 76% de porcentaje de avance de ejecución alcanzado hasta el mes de enero de 2026.

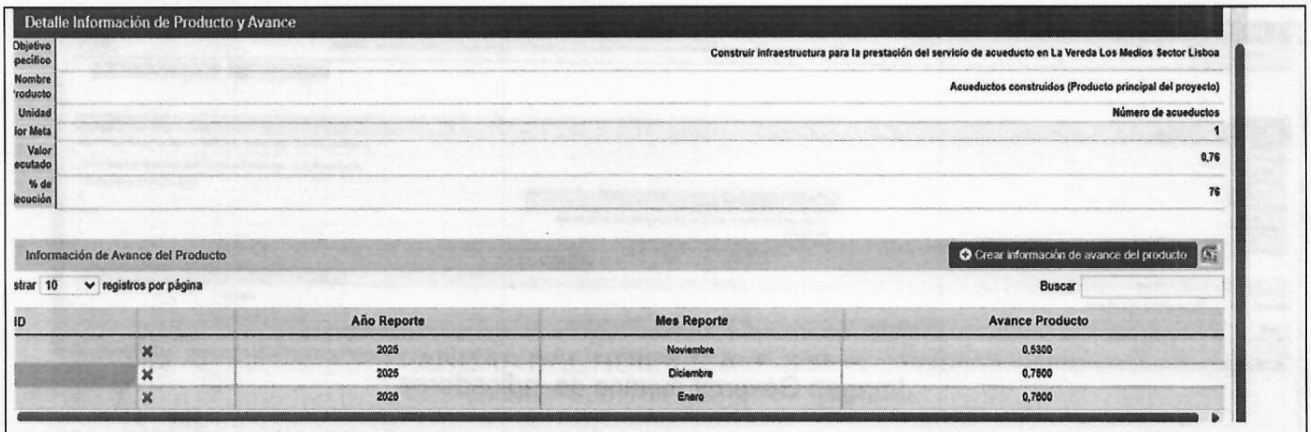


Imagen Gesproy detalle de información indicador avance de metas de producto a 31 de enero de 2026

Realizó el reporte de la actualización de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2024004410022 denominado Construcción SISTEMA DE ACUEDUCTO POR BOMBEO ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) PARA LA VEREDA LOS MEDIOS SECTOR LISBOA DEL MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL Huila el cual quedo en 76% de porcentaje avance de ejecución alcanzado hasta el mes de enero de 2026.

Realizó el reporte de la actualización de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2024000060008 Construcción del sistema de tratamiento de Aguas Residuales Domesticas Fase I del Municipio de La Plata – Huila el cual quedo en 0,01% de porcentaje avance de ejecución alcanzado en el mes de enero de 2026

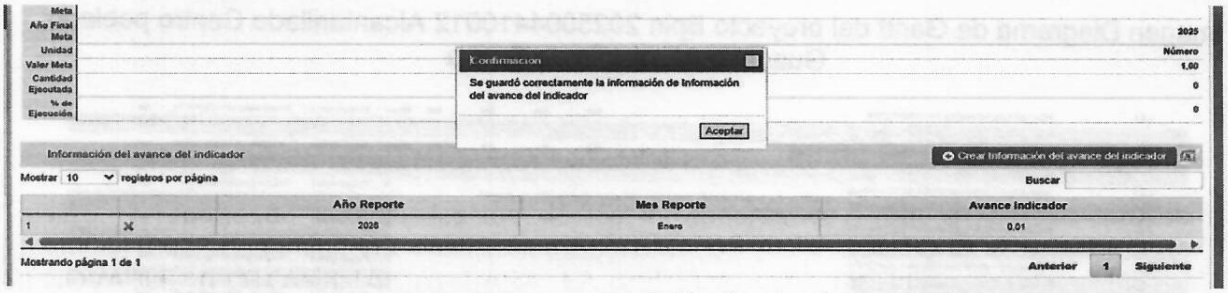


Imagen gesproy-avance del indicador de producto

Realizó el reporte de los indicadores de Producto para el proyecto Bpin 2025415180001 Restitución del sistema de acueducto y alcantarillado combinado y mejoramiento de la red vial urbana fase III del municipio de Paicol Departamento del Huila correspondiente al mes de enero de 2026.

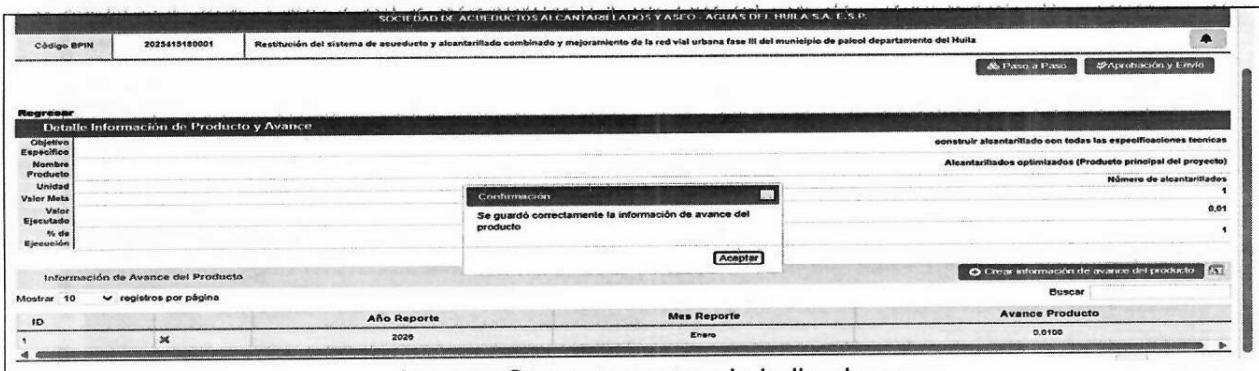


Imagen Gesproy avance de indicadores

Realizó el proceso de programación inicial para el proyecto Bpin 2025004410012 Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado Guayabal fase I municipio de Suaza – Huila.

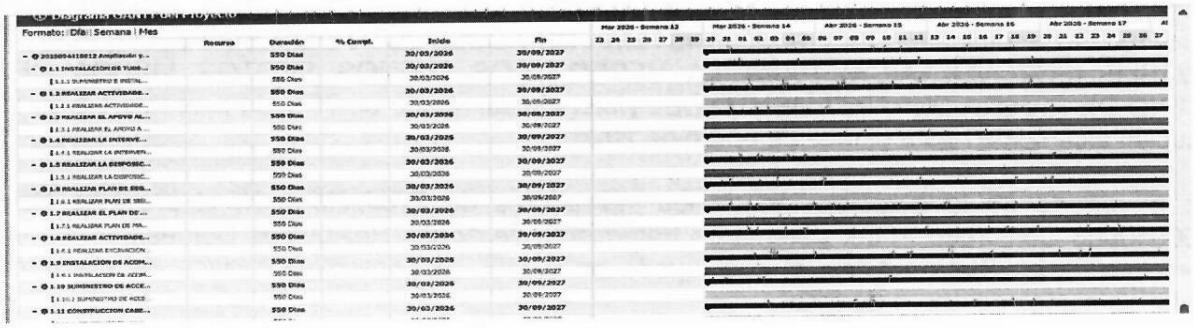


Imagen Diagrama de Gantt del proyecto Bpin 2025004410012 Alcantarillado Centro poblado Guayabal Municipio de Suaza

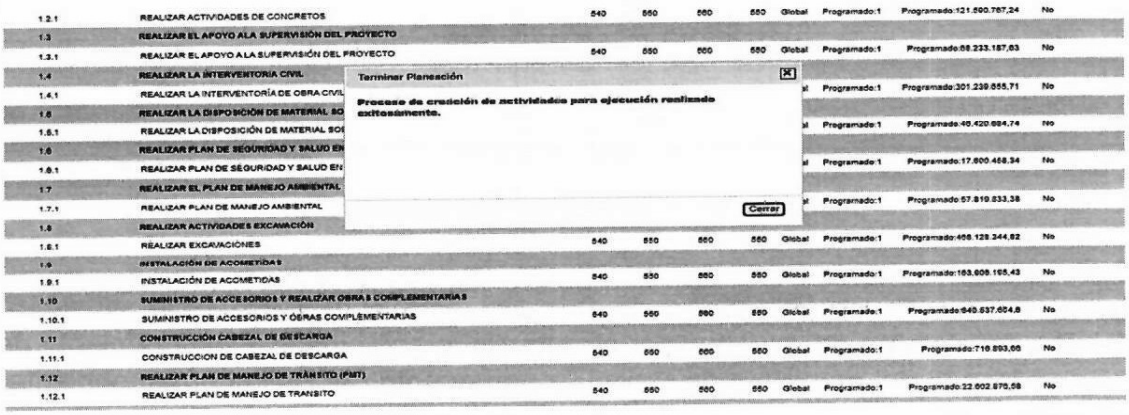
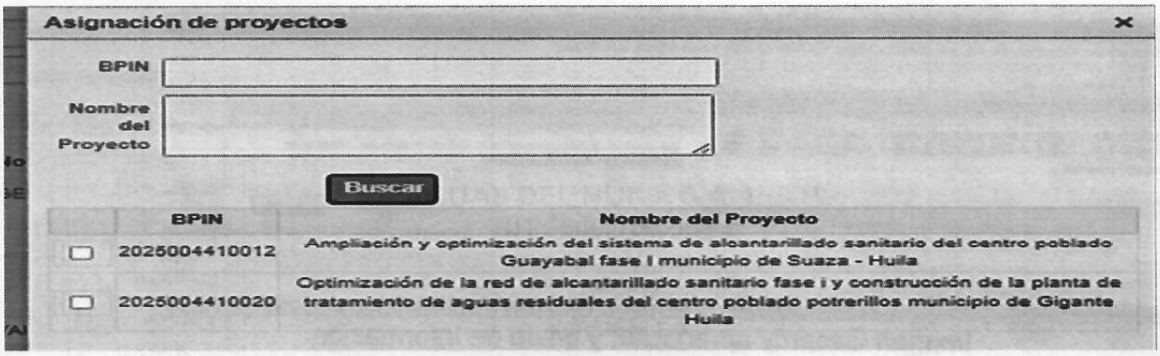


Imagen programación de actividades proyecto Bpin 2025004410012 Alcantarillado Centro poblado Guayabal Municipio de Suaza

Realizó el proceso de asignación de nuevos proyectos a través del modulo de administración de usuarios, con el fin de poder habilitar el cargue de la información correspondiente a cada uno de los proyectos nuevos en migrar.



Realizó el proceso de definición de alcance para el proyecto Bpin 2025004410012 denominado Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado Guayabal fase I municipio de Suaza - Huila

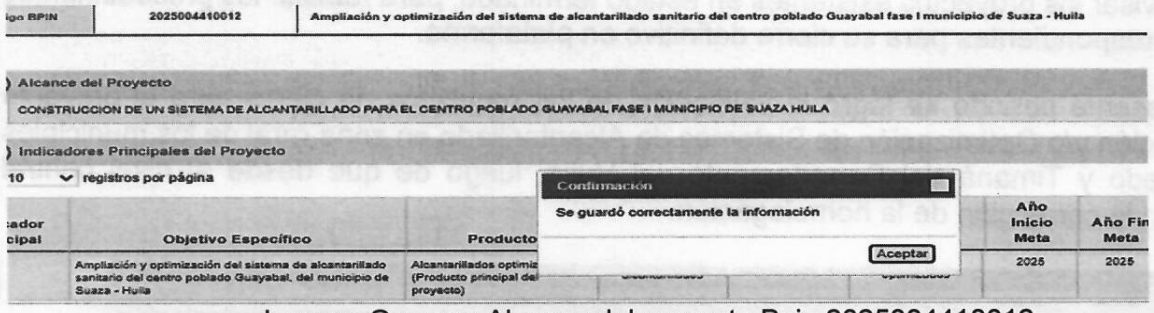


Imagen Gesproy Alcance del proyecto Bpin 2025004410012

Realizó el proceso de definición de alcance para el proyecto Bpin 2025004410020 denominado Optimización de la red de alcantarillado sanitario fase i y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado potrerillos municipio de Gigante Huila

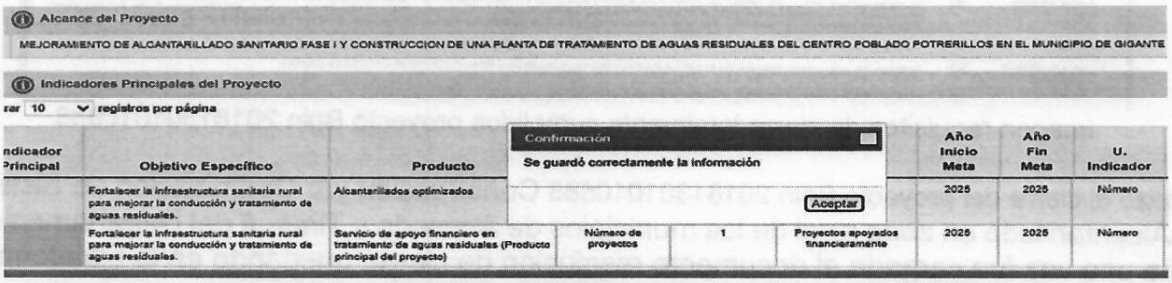


Imagen Gesproy Alcance del proyecto Bpin 2025004410020

Realizó el proceso de aprobación de la información para todos los proyectos que se encuentran en bandeja de desarrollo, para el periodo de diciembre de 2025 y enero de 2026 aprobados los días 14 y 15 de febrero de 2026.

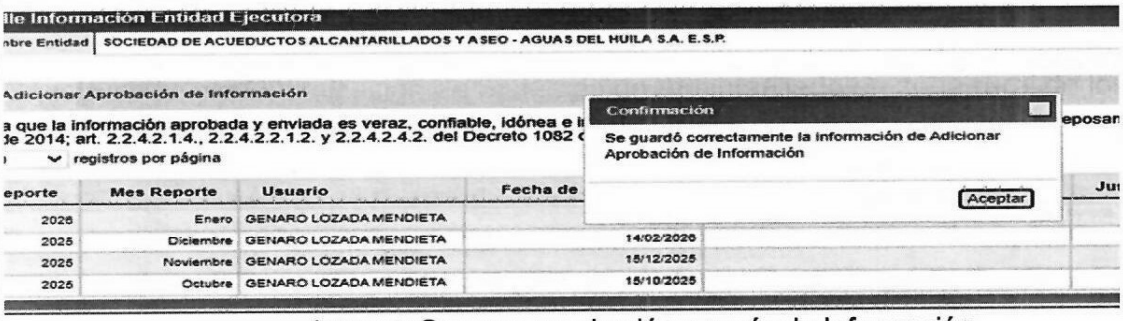


Imagen Gesproy aprobación y envío de Información

4. Apoyar al área de Tesorería de Aguas del Huila en el manejo del aplicativo de cuentas.

No se realizaron procesos de ajustes a través del aplicativo cuentas en el presente periodo.

5. Revisar los proyectos existentes en estado terminado, para realizar los procedimientos correspondientes para su cierre definitivo en plataforma.

En el presente periodo se logró la validación de los requisitos de cierre para el proyecto Construcción y/o Optimización de Sistemas de Alcantarillado en zona rural de los municipios de Acevedo y Timaná del Departamento del Huila, luego de que desde el nivel central realizaran la corrección de la homologación.

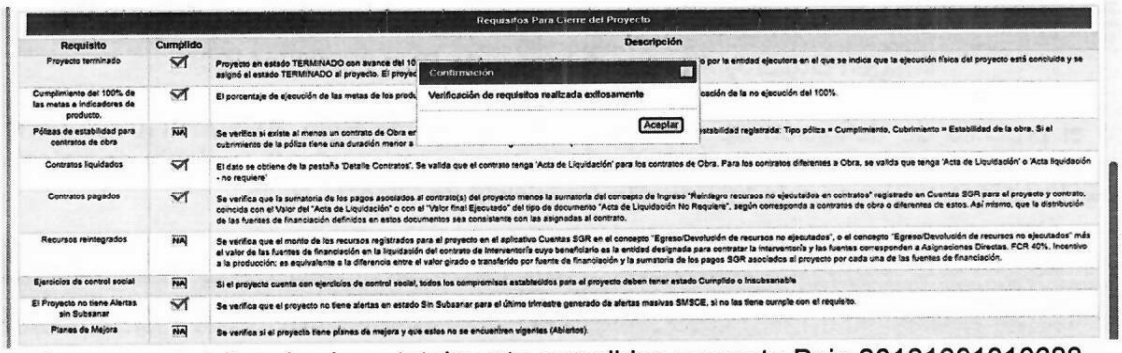
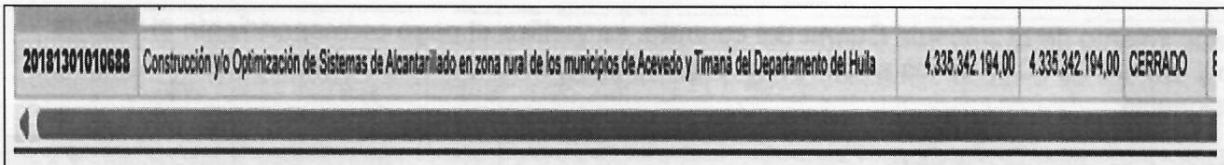


Imagen requisitos de cierre totalmente cumplidos proyecto Bpin 20181301010688

Realizó el cierre del proyecto Bpin 20181301010688 Construcción y/o Optimización de Sistemas de Alcantarillado en zona rural de los municipios de Acevedo y Timaná del Departamento del Huila una vez fue cargada el documento resolución de cierre, quedando en la plataforma en estado "CERRADO".



20181301010688	Construcción y/o Optimización de Sistemas de Alcantarillado en zona rural de los municipios de Acevedo y Timaná del Departamento del Huila	4.335.342.194,00	4.335.342.194,00	CERRADO	E

Imagen plataforma Gesproy proyectos cerrados

6. Presentar los informes correspondientes a las actividades realizadas, realizando entrega de los formatos diligenciados.

Presentó el presente informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026 y se diligencian los formatos establecidos por la entidad.

7. Presentar apoyo y acompañamiento en la elaboración y/o actualización de la metodología general ajustada (MGA) para los proyectos asignados.

En el presente periodo no se requirió apoyo para elaboración y/o actualización de la metodología General Ajustada- MGA.

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	1	21 de enero de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

NINGUNA

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
LH-23	06/03/2026	$5.666.667.00	$5.666.667.00	$19.833.333,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$25.500.000,00	$0	$25.500.000,00	$5.666.667.00	$19.833.333,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de enero y febrero de 2026 de los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios 031 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de enero 2026 al 28 (28) de febrero de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago del contrato 031 de 2026.

Informe presentado en Neiva, el día 06 de marzo de 2026.

FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Supervisor
Subgerente Administrativo y Financiero